



CONSEJO DE GOBIERNO | ACUERDOS

La Junta ayuda con 10 millones a que sectores como el español salgan fuera

■ Aprueba una subvención de 9,7 millones destinada a Excal para que asesoren a empresas con actividades relacionadas con las industrias culturales o la alimentación, entre otros

M.M./VALLADOLID

El Consejo de Gobierno aprobó ayer una subvención de 9,7 millones de euros destinada a que a través de ADE Internacional Excal se promueva la salida al exterior de empresas de sectores como el español como recurso económico, otras industrias culturales, la alimentación y vinos, la tecnología de la información, la biotecnología o la aeronáutica, entre otros. Además, esta partida ayudará a lograr la diversificación de mercados con la finalidad de duplicar las ventas en países como Canadá, China, Rusia, Brasil, Turquía, Perú, Colombia, India o Marruecos y a doblar las ventas de empresas ligadas a actividades como el energético, el tecnológico, el aeronáutico, el biotecnológico o el medioambiental.

El reto será llegar a final de legislatura con 500 empresas más exportadoras en la Comunidad —en Salamanca, 634 empresas exportan, 250 más que en 2006—, según anunció el consejero de Economía, Tomás Villanueva, durante su comparecencia para explicar los ejes prioritarios de su programa para los próximos cuatro años. De igual forma, la Junta buscará duplicar el número de empresas de servicios en destinos exteriores. La partida aprobada ayer servirá para cumplir con este reto, según destacan desde el Ejecutivo autonómico, quien precisa que la cuantía se dividirá en dos anualidades: 6,2 millones en 2011 y 3,4 millones en 2012.



El portavoz José Antonio de Santiago-Juárez junto al dir. A. Salgado./M.M.

Manual para obras viarias

La Junta dio ayer el visto bueno al Reglamento de Carreteras de Castilla y León con la finalidad de facilitar la aplicación de la normativa a las administraciones titulares: diputaciones, ayuntamientos y Gobierno regional. El reglamento establece el trámite de la consulta previa para conocer la viabilidad de una obra o una actuación y obtener información y orientación sobre los requisitos jurídicos o técnicos necesarios. De esta for-

ma, la administración titular contará con información vinculante lo que supone una garantía jurídica para el administrado. Además, la normativa regula el procedimiento para las sanciones por infracciones a la ley, determina el contenido que deben tener documentos como planes o estudios informativos, regula la información pública y establece los pasos que hay que dar para la tramitación de autorizaciones.

LOS DATOS

■ 3,8 MILLONES EN CENTROS ABIERTOS. La Junta dio ayer luz verde a una partida de 3,8 millones de euros para el desarrollo del programa Centros Abiertos 2011-2012. Este año, el programa arrancará el primer sábado de octubre y finalizará a finales de julio de 2012.

■ INVERSIÓN PARA JUAN DEL ENCINA. La Universidad recibirá 518.664 euros para adaptar sus instalaciones a la normativa de seguridad y accesibilidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y reformar el Aula-Teatro Juan del Encina y otros 831.612 euros para la construcción del Edificio de Usos Múltiples de I+D+i.

■ 19 CONSULTORIOS REFORMADOS. El Gobierno regional aprobó ayer una subvención de 472.000 euros para el equipamiento clínico de 223 salas de 130 consultorios locales de la Gerencia Regional de Salud, de ellas, 34 salas y 19 consultorios pertenecen a Salamanca.

■ CURRÍCULUM MÁS RIGUROSO EN DANZA. La Junta dio ayer el visto bueno a la modificación del Decreto que establece el currículo de las enseñanzas de danza. Ahora los estudiantes repetirán curso si tienen tres o más asignaturas suspensas.